



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

Res. M.P. Nro. 50/07.-

Buenos Aires, 2 de octubre de 2007.-

VISTO:

El expediente interno M. 7308/07 del registro de la Mesa General de Entradas y Salidas de la Procuración General de la Nación,

Y CONSIDERANDO:

Que el señor Fiscal General subrogante ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal, a cargo de la Fiscalía N°1, doctor Marcelo Colombo, solicitó la designación del Fiscal, doctor Ángel Gabriel Nardiello, actualmente a cargo de la Fiscalía N°3 de dicho fuero, a fin de coadyuvar en el trámite de las causas nros. 984 “FOX, Ricardo Jaime y otros s/falsificación de documentos”, 1013 “ALSOGARAY, María Julia s/defraudación contra la administración pública”, 1101 “ALSOGARAY, María Julia y otros s/administración fraudulenta”, 1241 “MERLINO, José, ALSOGARAY, María Julia, ROMEO, Pascual s/defraudación a la administración pública”, del registro del Tribunal N°6.

Que los motivos invocados por el señor Magistrado hacen atendible su petición -v.fs.1-.

Que, corresponde al Procurador General de la Nación, a fin de asegurar un eficiente y adecuado desempeño de las funciones de este Ministerio Público Fiscal, adoptar aquellas medidas tendientes a posibilitar un mejor aprovechamiento de los recursos humanos disponibles y favorecer así la defensa de los intereses por los que este organismo debe velar.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 de la Constitución Nacional y la Ley Orgánica del Ministerio Público N° 24.946,

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

I.- DESIGNAR al señor Fiscal, doctor Angel Gabriel Nardiello, en carácter de coadyuvante para desempeñarse en forma conjunta o alternada con el señor Fiscal General subrogante ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal, a cargo de la Fiscalía N°1, doctor Marcelo Colombo, en el marco de las causas nros 984 “FOX, Ricardo Jaime y otros s/falsificación de documentos”, 1013 “ALSOGARAY, María Julia s/defraudación contra la administración pública”, 1101 “ALSOGARAY, María

Julia y otros s/administración fraudulenta”, 1241 “MERLINO, José, ALSOGARAY, María Julia, ROMEO, Pascual s/defraudación a la administración pública”, del registro del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°6 .

II.- PROTOCOLÍCESE, hágase saber a los doctores Colombo y Nardiello, al señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nro.6, y a la Secretaría Disciplinaria Técnica y de Recursos Humanos de la Procuración General de la Nación, a los efectos pertinentes, cúmplase y, oportunamente, archívese.



ESTEBAN RIGHI
PROCURADOR GENERAL DE LA NACION